



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Cápsula del Tiempo” gestada por los Herederos de la Causa Malvinas, la cual contiene cartas, videos y fotos con testimonios de veteranas y veteranos de la guerra de Malvinas. La misma fue enterrada el 1 de abril de 2022 en la ciudad de Ushuaia para ser abierta dentro de 60 años, como un mensaje a las nuevas generaciones acerca del reclamo argentino de soberanía sobre las Islas y para conservar en la memoria colectiva el recuerdo de aquellos que lucharon por nuestra patria.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestras queridas Islas Malvinas son parte integrante de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fueron ocupadas ilegítimamente por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 3 de enero de 1833. Más de 100 años después, el conflicto llegó a su momento de su máxima expresión, con una guerra que implicó la pérdida de cientos de vidas humanas y el despojo definitivo de una parte de nuestro territorio.

En este contexto, a 40 años de la Gesta de Malvinas surge esta iniciativa gestada por los Herederos de la Causa Malvinas, un grupo de hijos e hijas de veteranas y veteranos, para homenajear a quienes allí combatieron y asegurar su paso a la prosperidad, la misma será abierta en el año 2082.

Dentro de la cápsula se encuentran cartas con testimonios de veteranas y veteranos, sus familiares y descendientes, de representantes de la ciudad, la provincia y el país, registros fotográficos y un video, lo cual será de un valor invaluable para las futuras generaciones ya que se encontraran con los relatos de escritos en primera persona, narrando historias inéditas.

La Cápsula del Tiempo surge con la idea de honrar y homenajear a nuestros Héroes y Heroínas, como así también la trascendencia de la Causa Malvinas a futuras generaciones.

Sr. Presidente, anhelando que las memorias de nuestras veteranas y veteranos trasciendan en el tiempo y con la esperanza de lograr el ejercicio



"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

pleno de Soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto de Resolución.

Mabel L. CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL